

Primer Cuatrimestre 2019

Orientación en Derecho Tributario

1932 TEORÍA GENERAL DEL DERECHO TRIBUTARIO

Puntaje: 4 (cuatro) / Profesor: Scasso, Juan

Período Lectivo: MARZO-JUNIO, LUNES Y JUEVES de 7:00 a 8:30 hs.

OBJETIVOS Y CONTENIDOS: consultar en el Departamento.

579 PROCEDIMIENTOS Y PROCESOS TRIBUTARIOS

Puntaje: 4 (cuatro) / Profesor: Fernández, Daniel

Período lectivo: MARZO-JUNIO, MARTES Y VIERNES de 8.30 a 10.00hs.

OBJETIVOS Y CONTENIDO: consultar en el Departamento.

702 RÉGIMEN TRIBUTARIO ARGENTINO

Puntaje: 4 (cuatro) / Profesor: Cardozo, Horacio

Período Lectivo: MARZO-JUNIO, MARTES Y VIERNES de 8:30 a 10:00 hs.

OBJETIVOS: brindar al alumno los conocimientos elementales de los distintos impuestos, tasas y demás contribuciones que conforman el régimen tributario nacional y local de nuestro país. Se hará especial énfasis en los principales tributos (impuesto a las ganancias, impuesto al valor agregado, impuesto sobre los bienes personales, tributos aduaneros, impuesto sobre los ingresos brutos, impuestos internos sobre consumos especiales, impuestos sobre combustibles líquidos, etc.).

CONTENIDOS: estudio del esquema tributario nacional, provincial y municipal. Características generales y especiales de los hechos imponible, bases imponible, exenciones, y demás elementos que configuran cada tributo. Análisis de doctrina y de jurisprudencia respecto de los aspectos más salientes de algunas figuras.

PLAN Y MODALIDADES DE TRABAJO: durante el curso se estudiarán los diversos tributos que componen el régimen tributario de nuestro país, poniendo el acento en aquellos que tengan una relevancia superior. Se podrá realizar el estudio de casos jurisprudenciales adecuados. Podrá exigirse la realización de uno o más trabajos prácticos.

CONDICIONES DE REGULARIDAD: 75% de asistencia.

SISTEMAS DE EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN: evaluación parcial, con recuperatorio, y un examen final.

585 SANCIÓN DE CLAUSURA DE ESTABLECIMIENTOS

Puntaje: 2 (dos) / Profesor: Lucioli, Estela

Período Lectivo: MAYO-JUNIO, MARTES Y VIERNES de 8.30 a 10.00

OBJETIVOS: Análisis de la clausura como sanción tributaria y sus vías de impugnación.

CONTENIDO: 1) Causales de clausura. 2) Clausura y multa. 3) Procedimiento. 4) Alcance y plazos de la clausura. 5) Cese de actividades durante la clausura. 6) Violación de la clausura. Penalidades. 7) Apelación administrativa. 8) Instancia judicial. 9) Resoluciones firmes. 10) Plazo del juez administrativo para el dictado de la resolución que aplica la clausura.

PLAN Y MODALIDADES DE TRABAJO: Análisis teórico y práctico. Exposición dialogada destinada a la aplicación práctica de los conocimientos.

CONDICIONES DE REGULARIDAD: se exigirá la asistencia al 80 % de las clases.

SISTEMA DE EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN: consistirá en la aprobación de un examen final que abarcará la totalidad de los contenidos.

367 TEORÍA GENERAL DEL DERECHO TRIBUTARIO

Puntaje: 4 (cuatro) / Profesora: Benarroch, Marina
Período Lectivo: MARZO-JUNIO, MARTES Y VIERNES de 8.30 a 10.00

OBJETIVOS Y CONTENIDOS: consultar en el Departamento.

1845 DERECHO CONSTITUCIONAL TRIBUTARIO

Puntaje: 4 (cuatro) / Profesor: Vidal, Miguel Ángel
Período Lectivo: MARZO-JUNIO, MIÉRCOLES de 08.30 a 11.30

OBJETIVOS Y CONTENIDOS: consultar en el Departamento.

560 AREA: Derecho Penal Económico y Tributario DERECHO PENAL TRIBUTARIO

Puntaje: 4 (cuatro) / Profesor: Alvarez Echague J.
Período lectivo: MARZO-JUNIO, MIERCOLES de 8.30 a 11.30hs.

OBJETIVOS Y CONTENIDOS: consultar en el Departamento.

1967 DERECHO INTERNACIONAL TRIBUTARIO

Puntaje: 4 (cuatro) / Profesor: Torres, Agustín.
Período Lectivo: MARZO-JUNIO, LUNES Y JUEVES de 11.30 a 13.00.

OBJETIVOS Y CONTENIDOS: consultar en el Departamento.

592 AREA: PENAL TRIBUTARIO DERECHO PENAL TRIBUTARIO

Puntaje: 4 (cuatro) / Profesor: Vidal Quera, Gastón
Periodo Lectivo: MARZO-JUNIO, MARTES Y VIERNES de 13.00 a 14.30

OBJETIVOS: en esta asignatura se impartirán los conceptos básicos sobre el sistema sancionador referido a la custodia de la Hacienda Pública en sus diferentes niveles estatales, y en sus diversas categorías de protección: infracciones y delitos.

CONTENIDOS: derecho penal y el derecho penal económico. El derecho penal tributario. Concepto y contenido. Los bienes jurídicos protegidos por la legislación vigente en Argentina y por la legislación comparada. Naturaleza jurídica de los ilícitos tributarios: teorías penalista, de las contravenciones y tributaria. Los principios generales del derecho penal aplicable a la materia penal tributaria. El principio de culpabilidad en materia penal tributaria. Imputabilidad y culpabilidad. El error de tipo y el error de prohibición como eximentes de responsabilidad en las leyes argentinas. Las infracciones a los deberes formales y materiales. El fundamento de la distinción. Las diversas sanciones (multa, clausura, suspensión o cancelación en matrículas o licencias, decomiso de mercancías, y otras sanciones). El bien jurídico protegido. El ilícito genérico y las figuras agravadas.

Figuras dolosas y culposas. El elemento subjetivo en ambos tipos de infracciones; la inversión de la carga de la prueba. Legislación nacional, local y comparada (el Modelo de Código tributario OEA-BID). Legislación penal tributaria, de la seguridad social y aduanera en materia de delitos. Ámbito de aplicación. El bien jurídico protegido. Las cuestiones relativas a la denuncia y a la determinación del tributo. Tipos penales. Delitos de daño y de peligro. Sanciones. Los distintos aspectos del bien jurídico protegido en cada uno de los tipos penales. La extinción de la acción para aplicar sanción y hacerla efectiva.

PLAN Y MODALIDADES DE TRABAJO: el inicio de la clase estará a cargo del docente, a través de la técnica de exposición dialogada. El desarrollo contará con la participación activa de los alumnos, mediante el empleo de mecanismos que la promuevan, como por ejemplo, el sistema de casos. A tal efecto se recurrirá a los aportes doctrinales y jurisprudenciales sugeridos. El cierre surgirá de las conclusiones emanadas del debate en clase, con la coordinación del docente. Podrá exigirse la realización de trabajos prácticos.

PRERREQUISITOS: Teoría General del Derecho Tributario.

CONDICIONES DE REGULARIDAD: 75 % de asistencia

SISTEMA DE EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN: se contempla la posibilidad de realizar trabajos Prácticos. Evaluaciones parciales (con recuperatorio) y examen final para quienes no promocionen por promedio de 6 puntos la materia.

564 PROCEDIMIENTOS Y PROCESOS TRIBUTARIOS

Puntaje: 4 (cuatro) / Profesor: Rodríguez Use, Guillermo
Período Lectivo: MARZO-JUNIO, MARTES Y VIERNES de 13:00 a 14:30hs.

OBJETIVOS Y CONTENIDOS: Consultar en el Departamento.

164 DERECHO CONSTITUCIONAL PRESUPUESTARIO

Puntaje: 4 (cuatro) / Profesor: Albornoz, Juan.
Período Lectivo: MARZO-JUNIO, LUNES Y JUEVES de 17:00 a 18:30 hs.

OBJETIVOS: en esta asignatura se comprenden los conocimientos mínimos sobre la regulación constitucional de la decisión presupuestaria y, por su íntima vinculación con ésta, del crédito y de la deuda pública. El hilo conductor de la materia consiste en considerar la actividad financiera pública desde la óptica política central de los Derechos Humanos.

CONTENIDOS: la actividad financiera pública en la lógica conceptual del sistema constitucional. La unidad constitucional de la actividad financiera pública. El presupuesto del Estado desde la doble óptica de la forma republicana y la planificación pública. El derecho presupuestario sustantivo. La codificación. El presupuesto del Estado y el desarrollo histórico de la forma republicana de gobierno en perspectiva nacional y comparada. La reforma constitucional de 1994. Distribución de potestades presupuestarias. El derecho intrafederal de contenido presupuestario. El derecho presupuestario provincial y municipal. Principios constitucionales presupuestarios y otros principios presupuestarios. La seguridad jurídica, la publicidad y la transparencia. El secreto de Estado y el derecho a la información. El costo de los derechos. La situación de los derechos sociales. El control judicial de la ley de presupuesto. La experiencia comparada. El sistema del crédito y la deuda pública. Potestades para contraer y arreglar la deuda. Incidencia de la forma federal. Las llamadas "cuasimonedas". La inmunidad del Estado y la prórroga de jurisdicción. Las situaciones de "default" y sus mecanismos de solución. La deuda y los derechos humanos. La actividad financiera pública a la luz del Derecho Internacional de los Derechos Humanos.

PLAN Y MODALIDADES DE TRABAJO: clases generales y particulares, participación y debate. Se pone énfasis en la parte práctica: elaboración de un expediente judicial con las piezas procesales más importantes (demanda, medida cautelar, contestación y sentencia).

CONDICIONES DE REGULARIDAD: 75 % de asistencia

SISTEMA DE EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN: se contempla la posibilidad de realizar trabajos Prácticos. Evaluaciones parciales (con recuperatorio) y examen final para quienes no promocionen por promedio de 6 puntos la materia.

065 DERECHO CONSTITUCIONAL TRIBUTARIO

Puntaje: 4 (cuatro) / Profesor: Perez, Anahí
Período Lectivo: MARZO-JUNIO, LUNES Y JUEVES de 17:00 a 18:30 hs.

OBJETIVOS: capacitar al futuro abogado en la comprensión de los problemas jurídicos concretos del Derecho Tributario, a partir de la Constitución y de su aplicación jurisprudencial.

CONTENIDOS: El Derecho Constitucional Tributario. Distribución constitucional de potestades tributarias. Comercio interjurisdiccional. Establecimientos de utilidad nacional. Proyección tributaria de normas constitucionales. Sistemas de armonización tributaria. Seguridad jurídica. Principio de legalidad. Irretroactividad de la ley fiscal. Principios de igualdad, generalidad, proporcionalidad y progresividad. Principio de capacidad contributiva. Principio de razonabilidad de las leyes. Principio de no confiscatoriedad. Protección de la familia. Principios constitucionales en materia de gastos. Tutela jurisdiccional efectiva. Reglas constitucionales en materia de Derecho Penal Tributario.

PLAN Y MODALIDADES DE TRABAJO: la metodología de las clases dependerá del número de inscriptos y de la capacidad del aula. El desarrollo de los temas estará a cargo del profesor titular y colaboradores de la cátedra. Para facilitar la intervención de los alumnos se requerirá la lectura previa a las clases del material de estudio sugerido.

PRERREQUISITOS: Teoría General del Derecho Tributario.

CONDICIONES DE REGULARIDAD: 75 % de asistencia.

SISTEMA DE EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN: se contempla la posibilidad de realizar trabajos Prácticos. Evaluaciones parciales (con recuperatorio) y examen final para quienes no promocionen por promedio de 6 puntos la materia.

877 DERECHO INTERNACIONAL TRIBUTARIO

Puntaje: 4 (cuatro) / Profesor: Horisch Palacio, G.

Período lectivo: MARZO-JUNIO, MARTES Y VIERNES de 17.00 a 18.30hs.

OBEJTIVOS Y CONTENIDO: consultar en el Departamento.-

584 RÉGIMEN TRIBUTARIO ARGENTINO

Puntaje: 4 (cuatro) / Profesor: Varela, Pablo

Período Lectivo: MARZO-JUNIO, MIÉRCOLES de 17:00 a 20:00 hs.

OBJETIVOS: brindar al alumno los conocimientos elementales de los distintos impuestos, tasas y demás contribuciones que conforman el régimen tributario nacional y local de nuestro país. Se hará especial énfasis en los principales tributos (impuesto a las ganancias, impuesto al valor agregado, impuesto sobre los bienes personales, tributos aduaneros, impuesto sobre los ingresos brutos, impuestos internos sobre consumos especiales, impuestos sobre combustibles líquidos, etc.).

CONTENIDOS: estudio del esquema tributario nacional, provincial y municipal. Características generales y especiales de los hechos imponible, bases imponible, exenciones, y demás elementos que configuran cada tributo. Análisis de doctrina y de jurisprudencia respecto de los aspectos más salientes de algunas figuras.

PLAN Y MODALIDADES DE TRABAJO: durante el curso se estudiarán los diversos tributos que componen el régimen tributario de nuestro país, poniendo el acento en aquellos que tengan una relevancia superior. Se podrá realizar el estudio de casos jurisprudenciales adecuados. Podrá exigirse la realización de uno o más trabajos prácticos.

CONDICIONES DE REGULARIDAD: 75% de asistencia.

SISTEMAS DE EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN: evaluación parcial, con recuperatorio, y un examen final.

724 TEORÍA GENERAL DEL DERECHO TRIBUTARIO

Puntaje: 4 (cuatro) / Profesor: Vidal, G.

Período Lectivo: MARZO-JUNIO, MIERCOLES de 17:00 a 20:00 hs.

OBJETIVOS Y CONTENIDOS: Consultar en el Departamento.-

321 AREA: AREA: Derecho Penal Económico y Tributario DERECHO PENAL TRIBUTARIO

Puntaje: 4 (cuatro) / Profesor: Barroetaveña, Diego

Período Lectivo: MARZO-JUNIO, LUNES Y JUEVES de 18:30 a 20:00 hs

OBJETIVOS: en esta asignatura se impartirán los conceptos básicos sobre el sistema sancionador referido a la custodia de la Hacienda Pública en sus diferentes niveles estatales, y en sus diversas categorías de protección: infracciones y delitos.

CONTENIDOS: derecho penal y el derecho penal económico. El derecho penal tributario. Concepto y contenido. Los bienes jurídicos protegidos por la legislación vigente en Argentina y por la legislación comparada. Naturaleza jurídica de los ilícitos tributarios: teorías penalista, de las contravenciones y tributaria. Los principios generales del derecho penal aplicable a la materia penal tributaria. El principio de culpabilidad en materia penal tributaria. Imputabilidad y culpabilidad. El error de tipo y el error de prohibición como eximentes de responsabilidad en las leyes argentinas. Las infracciones a los deberes formales y materiales. El fundamento de la distinción. Las diversas sanciones (multa, clausura, suspensión o cancelación en matrículas o licencias, decomiso de mercancías, y otras sanciones). El bien jurídico protegido. El ilícito genérico y las figuras agravadas. Figuras dolosas y culposas. El elemento subjetivo en ambos tipos de infracciones; la inversión de la carga de la prueba. Legislación nacional, local y comparada (el Modelo de Código tributario OEA-BID). Legislación penal tributaria, de la seguridad social y aduanera en materia de delitos. Ámbito de aplicación. El bien jurídico protegido. Las cuestiones relativas a la denuncia y a la determinación del tributo. Tipos penales. Delitos de daño y de peligro. Sanciones. Los distintos aspectos del bien jurídico protegido en cada uno de los tipos penales. La extinción de la acción para aplicar sanción y hacerla efectiva.

PLAN Y MODALIDADES DE TRABAJO: el inicio de la clase estará a cargo del docente, a través de la técnica de exposición dialogada. El desarrollo contará con la participación activa de los alumnos, mediante el empleo de mecanismos que la promuevan, como por ejemplo, el sistema de casos. A tal efecto se recurrirá a los aportes doctrinales y jurisprudenciales sugeridos. El cierre surgirá de las conclusiones emanadas del debate en clase, con la coordinación del docente. Podrá exigirse la realización de trabajos prácticos.

PRERREQUISITOS: Teoría General del Derecho Tributario.

CONDICIONES DE REGULARIDAD: 75 % de asistencia

SISTEMA DE EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN: se contempla la posibilidad de realizar trabajos Prácticos. Evaluaciones parciales (con recuperatorio) y examen final para quienes no promocionen por promedio de 6 puntos la materia.

930 PROCEDIMIENTOS Y PROCESOS TRIBUTARIOS

Puntaje: 4 (cuatro) / Profesor: Queirolo, Diana

Período Lectivo: MARZO-JUNIO, LUNES Y JUEVES de 18:30 a 20:00 hs.

OBJETIVOS Y CONTENIDOS: Consultar en el Departamento.

909 DERECHO CONSTITUCIONAL TRIBUTARIO

Puntaje: 4 (cuatro) / Profesor: Freedman, Diego

Período Lectivo: MARZO-JUNIO, MIÉRCOLES de 18:30 a 21:30 hs.

OBJETIVOS Y CONTENIDOS: Consultar en el Departamento.-

088DERECHO TRIBUTARIO NOTARIAL (Interdepartamental)

Puntaje: 2 (dos) / Profesor: Di Pietromica, Viviana

Período Lectivo: MARZO-ABRIL, MIÉRCOLES de 18:30 a 21:30 hs.

OBJETIVOS: Brindar a los alumnos los conocimientos básicos de las obligaciones y deberes formales de naturaleza tributaria que los notarios deben observar ante los fiscos nacional y provinciales con motivo de su intervención en la instrumentación de actos jurídicos, dirigido tanto a quienes deseen concursar para obtener un registro notarial y ejercer dicha función, como para aquellos que se dediquen al asesoramiento profesional en el ejercicio de la abogacía.

CONTENIDOS: Derecho tributario sustantivo, deberes formales y de información tributaria a cargo de los escribanos, derecho penal tributario y la responsabilidad penal y disciplinaria del notario, nociones de los tributos que deben recaudar e informar en el marco de la actuación, tales como los impuestos a las ganancias, a la transferencia de inmuebles, de sellos e inmobiliario.

PLAN Y MODALIDADES DE TRABAJO: Teórico – práctica. Análisis de jurisprudencia y de dictámenes del ente fiscal. Resolución de casos prácticos.

CONDICIONES DE REGULARIDAD: 75% de asistencia.

SISTEMA DE EVALUACIÓN Y PROMOCION: Examen parcial con recuperatorio con acceso a promoción y examen final a través de exposición oral y/o prácticos y/o evaluación integradora del diseño de su caso

380 RÉGIMEN TRIBUTARIO ARGENTINO

Puntaje: 4 (cuatro) / Profesor: Nieto, Marcelo

Período Lectivo: MARZO-JUNIO, LUNES Y JUEVES de 20:00 a 21:30 hs.

OBJETIVOS: brindar al alumno los conocimientos elementales de los distintos impuestos, tasas y demás contribuciones que conforman el régimen tributario nacional y local de nuestro país. Se hará especial énfasis en los principales tributos (impuesto a las ganancias, impuesto al valor agregado, impuesto sobre los bienes personales, tributos aduaneros, impuesto sobre los ingresos brutos, impuestos internos sobre consumos especiales, impuestos sobre combustibles líquidos, etc.).

CONTENIDOS: estudio del esquema tributario nacional, provincial y municipal. Características generales y especiales de los hechos imponible, bases imponible, exenciones, y demás elementos que configuran cada tributo. Análisis de doctrina y de jurisprudencia respecto de los aspectos más salientes de algunas figuras.

PLAN Y MODALIDADES DE TRABAJO: durante el curso se estudiarán los diversos tributos que componen el régimen tributario de nuestro país, poniendo el acento en aquellos que tengan una relevancia superior. Se

podrá realizar el estudio de casos jurisprudenciales adecuados. Podrá exigirse la realización de uno o más trabajos prácticos.

CONDICIONES DE REGULARIDAD: 75% de asistencia.

SISTEMAS DE EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN: evaluación parcial, con recuperatorio, y un examen final.

389 TEORÍA GENERAL DEL DERECHO TRIBUTARIO (2004)

Puntaje: 4 (cuatro) / Profesor: Urresti, Patricio

Período Lectivo: MARZO-JUNIO, LUNES Y JUEVES de 20 a 21:30 hs.

OBJETIVOS: el tributo como recurso del Estado dentro del Derecho Financiero. Concepto de tributo: elementos económico, político, jurídico y teleológico. Aspectos constitucionales del tributo: el poder y las competencias estatales para el establecimiento del tributo y las garantías del contribuyente y terceros frente al Estado que impone tributos. El denominado "estatuto del contribuyente". Principios formales y sustanciales. Presión fiscal directa e indirecta. Derecho tributario. Relaciones con el Derecho administrativo, el Derecho penal, el Derecho procesal y el Derecho Internacional. Clasificación de los tributos: vinculados y no vinculados; impuestos, tasas, contribuciones especiales, empréstito forzoso y contribuciones para fiscales. Los monopolios estatales. Otras prestaciones patrimoniales coactivas. Concepto de impuesto en especial. Clasificaciones. Autonomía científica, metodológica y pedagógica del Derecho Tributario. La norma jurídica tributaria. Caracteres. Fuentes. Eficacia en el tiempo y en el espacio. Codificación. Interpretación y métodos interpretativos. La obligación tributaria sustantiva principal. Obligaciones accesorias. Deberes formales. Anticipos. Retenciones y percepciones. Estructura de las obligaciones tributarias. Hecho imponible. Aspectos material, personal, espacial y temporal. Obligación tributaria. Aspecto subjetivo: sujetos activos y pasivos; capacidad jurídico-tributaria; clasificación de los sujetos pasivos (contribuyente, responsable, sustituto, agentes de retención y percepción). Aspecto cuantitativo: base imponible y alícuota. Concepto de sujeción y no sujeción. Economía de opción. Beneficios tributarios. Exenciones. Extinción de la obligación tributaria: pago, confusión, compensación, novación, renuncia o remisión del acreedor. Intransibilidad de las obligaciones tributarias. Prescripción y caducidad. Nociones sobre los ilícitos tributarios: consecuencias resarcitorias y sancionatorias ante el incumplimiento de la obligación tributaria sustantiva, de las obligaciones accesorias, y de los deberes formales. Intereses. Infracciones a los deberes formales y sustanciales; multa, clausura, decomiso, suspensión en registros y matrículas, y otras sanciones. Los delitos tributarios.

PLAN Y MODALIDADES DE TRABAJO: el inicio de la clase estará a cargo del docente, a través de la técnica de exposición dialogada. El desarrollo contará con la participación activa de los alumnos, mediante el empleo de mecanismos que la promuevan, como por ejemplo, el sistema de casos. A tal efecto se recurrirá a los aportes doctrinales y jurisprudenciales sugeridos. El cierre surgirá de las conclusiones emanadas del debate en clase, con la coordinación del docente. Podrá exigirse la realización de uno o más trabajos prácticos.

CONDICIONES DE REGULARIDAD: 75 % de asistencia.

SISTEMA DE EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN: evaluación parcial, con recuperatorio, y un examen final.

296 DERECHO ADUANERO (Derivada)

Puntaje: 4 (cuatro) / Profesor: De Leo, Walter

Período Lectivo: MARZO-JUNIO, MARTES Y VIERNES de 20:00 a 21:30 hs.

OBJETIVOS: en esta asignatura se comprenden los conocimientos mínimos sobre la regulación de los tributos que inciden sobre las operaciones comerciales de importación y exportación. Es un curso diseñado para alumnos interesados en estudiar el ordenamiento aduanero argentino.

CONTENIDOS: 1) Elementos fundamentales del Derecho Aduanero. 2) Sujetos. 3) Importación. 4) Exportación. 5) Disposiciones comunes a la importación y a la exportación. 6) Regímenes especiales. 7) Áreas que no integran el territorio aduanero general. 8) Prohibiciones a la importación y a la exportación. 9) Tributos regidos por la legislación aduanera. 10) Estímulos a la exportación. 11) Reciprocidad de tratamiento. 12) Disposiciones penales. 13) Preferencias aduaneras. 14) Procedimientos.

PRERREQUISITOS: Teoría General del Derecho Tributario.

PLAN Y MODALIDADES DE TRABAJO: Clases teóricas a cargo del docente, con exposición dialogada, promoviendo la participación de las/os alumnas/os en su aprendizaje, a quienes se exigirá la presentación de trabajos de investigación por los que no se extenderá la certificación usualmente solicitada por examen. Estudio y análisis de legislación, jurisprudencia y supuestos prácticos. Mayores detalles se indicarán en la guía para los trabajos de investigación que se comunica inicialmente junto con el programa de estudios, la bibliografía y el cronograma de clases.

CONDICIONES DE REGULARIDAD: ochenta por ciento (80%) de asistencia y presentación de trabajos de investigación en los términos y condiciones especificadas en la Guía respectiva.

SISTEMA DE EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN: se realizará un examen final que se aprueba con una calificación mínima de cuatro (4) puntos, utilizándose al efecto la escala de cero (0) a diez (10) puntos.

292 INFRACCIONES TRIBUTARIAS (Interdepartamental)

Puntaje: 2 (dos) / Profesor: Lanzillotta, Fabricio

Período Lectivo: MARZO-ABRIL, MARTES Y VIERNES de 20:00 a 21:30 hs.

OBJETIVOS Y CONTENIDOS: Consultar en el Departamento

1924 INFRACCIONES TRIBUTARIAS (Interdepartamental)

Puntaje: 2 (dos) / Profesor: Lanzillotta, Fabricio

Período Lectivo: MAYO-JUNIO, MARTES Y VIERNES de 20:00 a 21:30 hs.

OBJETIVOS Y CONTENIDOS: Consultar en el Departamento

1931 PROCEDIMIENTOS Y PROCESOS TRIBUTARIOS

Puntaje: 4 (cuatro) / PROFESOR: Mirko, Juan

Período Lectivo: MARZO-JUNIO, MARTES Y VIERNES de 20 a 21.30

OBJETIVOS: conocer y manejar con soltura los procedimientos administrativos y los procesos judiciales existentes en materia tributaria en nuestro país (federales y locales) en las etapas administrativas, jurisdiccionales y judiciales.

CONTENIDOS: organización fiscal nacional y local; el Derecho formal tributario; diversos tipos de determinación de la obligación tributaria (determinación administrativa y autoliquidaciones); determinación de oficio; impugnación administrativa y judicial de la actuación de la Administración fiscal; Tribunal Fiscal de la Nación; diversas acciones ante el Poder Judicial: amparo, acción declarativa; ejecución fiscal; demandas contenciosas. Derecho de defensa en juicio.

PLAN Y MODALIDADES DE TRABAJO: durante el curso se analizarán las diversas instituciones que componen los procedimientos y los procesos tributarios, estudiando las diferencias específicas con otros procedimientos y procesos (civiles, penales y administrativos). Podrá exigirse la realización de uno o más trabajos prácticos.

CONDICIONES DE REGULARIDAD: 75% de asistencia.

SISTEMAS DE EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN: evaluación parcial, con recuperatorio, y un examen final.

1937 REGIMEN TRIBUTARIO DE LA C.A.B.A

Puntaje: 4 (cuatro) / Profesora: Grigioni, Romina.

Período Lectivo: MARZO/JUNIO LUNES Y JUEVES de 21.30 a 23.00.

OBJETIVOS: Consultar en el Departamento.